

# CORREO DEL ATLÁNTICO

Año II.

Limón, 22 de Noviembre de 1908

Núm. 59

## El Doctor Luis Arrazola,

Cubano Dentista de la Facultad Nacional de Colombia y miembro honorario de la Sociedad Odontológica de Bavayquilla, ofrece al público sus servicios profesionales con los últimos adelantos de la ciencia, en el Gabinete Dental del Dr. M. W. Sumner, al lado de la Botica Internacional.

99 BUILDING

## Breva Keystone

Unicos importadores  
**C. Hssmann & Co.**

### Construcciones en Limón

Tomo contratos para edificar y reparar casas en este puerto, ya sea de madera, ladrillos ó concreto. Garantizo dar satisfacción.

Teodoro Beckley.

## Bananos! \* Bananos!

En la Línea Vieja se vende una magnífica finca de bananos, nueva y en plena producción. Se vende con todos sus enseres, bestias, material rodante, etc., etc., y el que la compre podrá hacerse rico en pocos años de trabajo. El arreglo de los negocios con la United Fruit Company, es una garantía para obtener ahora contratos equitativos y estables.

Para pormenores, entnderse en LA LIBIA con su dueño

WILLIAM A. DALLAS

## The American Bakery. — LIMON — COSTA RICA GRAN PANADERIA A VAPOR

Se recomienda por la bondad de sus productos y la baratura de sus precios. Se despachan órdenes á domicilio y á cualquier punto de la línea.

R. E. PARDO, Prop.

## El Porvenir

Bonito comercio de Abarrotes, Refrescos y Sucursal de Panaderia, establecido por FLORENCIO QUIRÓS h. en la esquina frente al Cuartel de Policia de esta Ciudad

Realiza mucho ganando poco, mercaderías frescas y artículos renovados constantemente; ya lo saben los amigos de lo bueno y barato.

## MADERAS

Habiendo comprado á mi hermano Felipe su aserradero sito en «Chamberlain Place», ofrezco maderas de cedro, laurel y quisarrá cacho, acepillada y lista, á los precios más bajos de plaza.

Dirigir los pedidos á  
SANTIAGO J. CHAMBERLAIN  
SANTA CLARA

## LINEA DE VAPORES DE LA UNITED FRUIT COMPANY

La compañía ha reanudado el servicio semanal entre Limón y Boston con los vapores

Pasaje de ida . . . . \$ 60-00 oro americano.  
Pasaje de ida y regreso . . \$ 110-00 " " "

Al servicio de la línea á New Orlean se han puesto cómodos vapores que gastan sólo cuatro días y horas en hacer la travesía.

Pasaje de ida . . . . \$ 50-00 oro americano.  
Pasaje de ida y regreso . . \$ 80-00 " " "

Los pasajeros deben presentarse ante el Cónsul Americano de San José ó Limón, tres días consecutivos antes de embarcarse para New Orlean ó Mobile, á fin de obtener una constancia de haber permanecido en estos lugares durante dichos tres días.

Para informes dirijase á las oficinas de la Compañía en San José ó Limón.

E. J. HITCHCOCK, Admor.

## PITTSBURG VISIBLE Máquinas de carretilla ancha

Para el servicio de las pólizas de seguros, conocimientos de embarque, informes de los ferrocarriles, manifiestos, hojas de ruta, tablas de ingenieros y otros manuscritos de igual naturaleza, tenemos en existencias las siguientes máquinas de carretilla ancha:

Ancho del papel que admiten	Superficie en que escriben
15 Pulgadas	14 Pulgadas
17 " "	16 " "
19 " "	18 " "

Cuando se necesita que una máquina teniendo una carretilla de ancho extra, haga cierto trabajo en ocasiones especiales solamente, se obtienen los resultados más satisfactorios usando una carretilla adicional de tamaño regular sobre la misma base. Siendo la carretilla removible sin la menor dificultad, es muy fácil quitarla y colocarla otra.

Es esta una manera económica y conveniente de tener una máquina equipada para todas clases de trabajos diferentes, según lo que requiera la ocasión.

— AGENT —

**Fred A. Morris,** LIMON, COSTA RICA

## EFFERVESCENT WATER Co.

Los mejores Refrescos que se fabrican en este Puerto.

Precio por docena . . \$ 1-00 Por barriles de 10 docenas . . \$ 9 00

Se reciben órdenes en la Botica Internacional.

Filadelfo Granados & W. L. Merrill.

PARDO Y ROIG ☉ Limón, Costa Rica  
Establecimiento de Abarrotes al por mayor y menor.  
Variado surtido al alcance de todos los bolsillos.

## ¡LUMBER! ¡MADERA!

Tenemos grandes existencias de maderas extranjeras y del país, las que vendemos á los más bajos precios del mercado.

Despachamos órdenes directamente de nuestros aserríos ó de nuestros depósitos de Limón.

LINDO BROS.

**Casa de Salud.** Este importante establecimiento ha sido trasladado recientemente frente al Parque Central, en donde ocupa amplio y cómodo local. Los pacientes reciben asistencia médica por los señores doctores Toledo López y E. Uribe. — San José, febrero de 1908.

PRECIOS MODICOS

## Ferretería de MIGUEL MACAYA & Co.

SUCURSAL EN LIMÓN

Surtido completo IMPORTADO DIRECTAMENTE de Europa y Estados Unidos.—Nuestros clientes de la línea pueden dirigir sus pedidos á esta Sucursal, por ser los precios más ventajosos que en San José y el envío más rápido. — Puerto Limón, junio de 1908.

## AZUCAR DE JUAN VINAS

Aceptamos y despachamos órdenes por medio de nuestros agentes en San José y Limón, W. Steinvorth & Hno. Para órdenes particulares directamente con sus servidores.

LINDO BROS, EN SAN JOSÉ

LUMBER SOLD      LOGS BOUGHT

## Alpizar Saw Mill

“LA ESTRELLA”      LINEA VIEJA

PARA ORDENES DIRIGIRSE A | Roberto Alpizar en “La Estrella”  
| Marcial Alpizar en Limón

Madera de primera clase

Se compran lucas

## "Correo del Atlántico"

SEMANARIO POLÍTICO, COMERCIAL Y DE INFORMACION

PROPIETARIO,

EDUARDO BEECHE

REDACTOR Y EDITOR RESPONSABLE

J. PEREZ A.

Suscripción mensual . . . 50 céntimos

Avisos y Remitidos, precios convencionales

Toda correspondencia debe dirigirse al

APARTADO DE CORREOS NUM. 80

## La verdadera faz DE LA soberanía popular

Los empleados públicos electores

Recordando peripecias de la última campaña eleccionaria, decía un estimado amigo nuestro lo siguiente:

"Como yo era miembro entusiasta del partido nacional, admirador de modo casi instintivo del señor Licenciado González Víquez, a quien apenas conocía de vista y a quien sin embargo estimaba por su ilustración, espíritu progresista y corrección de sus costumbres, no dejé de resentirme el que no se me incluyera en la lista de electores de Limón; y después, con lo que he visto, con lo que fácilmente me puedo imaginar, antes que ser elector de mi propio partido ó de cualquier otro, preferiría que me quemaran a fuego lento."

Las palabras trascritas, que parecen reflexiones a la ligera, envuelven la confesión franca de un miembro de la actual administración que vivió un siglo y que por sabido de todos ó por prudencia, se abstiene de detallar.

Y si ese conjunto se forma de unidades faltas de la propia deliberación, vaya si será apetecible ejercer por instigación y supervigilancia de otro, un poder de aparente grandeza, y notable, sino absolutamente restringido en realidad.

Prescindiendo de los bandos opositoristas, cuyos electores no están menos superdotados a la voluntad de otro, son los electores gobiernistas los más sometidos a pesada servidumbre. En realidad que se requieren condiciones muy especiales para llevar sin protesta la honrosa carga de "elector ministerial".

Para asegurar la sujeción del elector gobiernista, se le escoge de entre los empleados públicos cuyo nombramiento y remoción dependen del Presidente de la República, y así el cargo retribuido garantiza la obediencia y buen servicio del cargo eleccionario *ad honorem*.

Compréndese, pues, que en el curso de las cosas y apartándonos de las definiciones de la ley, la condición de miembro del Colegio Electoral no es envidiable ni mucho menos.

En el conjunto de personas en que por algún tiempo quedan centralizadas las grandes facultades de elegir Presidente de la República, diputados, municipalidades, etc., etc., está como fuerza, pero no como cabeza, el ejercicio de gran parte de la soberanía nacional; en otros términos, está la material-

dad de las designaciones, no el espíritu que debe regir éstas.

Esta abdicación del carácter en que vamos cayendo y esa extraña condición del empleado elector que es de por sí una anomalía, dado el inmenso poder que se deja en manos de un solo hombre para hacer de la República lo que llegara á ocurrírsele, deberían interesar á los legisladores para poner pronto remedio, ó para buscar entre nuestras viciosas y tranquilas prácticas políticas, algo que asegure en gran parte la libertad y dignidad de los electores del círculo dominante.

El solo hecho de exigir á un individuo el desempeño de ciertas funciones ajenas al cargo público remunerado que sirve, es ya una imposición indebida; y si á ello se agrega que le confían aquellas funciones porque como empleado público se espera manejarlo fácilmente, y que antes de saber qué piensa, se le fijará lo que ha de hacer, con la apariencia de que procede por sí solo, hay que convenir que á algunos de nuestros concitadanos se les destina á desempeñar una farsa de nuestro sistema republicano.

No es nuestro intento herir el amor propio de ninguno de los miembros del Colegio Electoral; lejos de eso, buscamos en su acertada designación entre personas independientes, que resulte un cuerpo responsable mercedor del respeto público y digno de ejercer las altas funciones que está llamado á desempeñar.

Concedido que en las condiciones actuales los electores son personas de que sólo dispone á su arbitrio, no debe sorprendernos que ellos en vez de atender la conveniencia pública, elijan para diputados, municipales, etc., no á los más dignos entre los correligionarios, sino á los que tienen el favor oficial que, cosa rara, se va de preferencia con los amables, los compeñadores, los incondicionales, los diplomáticos, y no con otra clase de sujetos; y como estas condiciones se encuentran en lo general en los empleados públicos, si la ley expresa no lo prohibiera, seguros estamos que los diputados ministeriales, por ejemplo, serían siempre empleados públicos.

En esta Comarca de Limón, eligió el Colegio de Electores (así se dice) para municipios á empleados públicos, formales y correctos. ¿Se nos querrá decir que la primera condición en ellos resultó de pura casualidad? Fué acertada esa elección que, como la lluvia, ha debido venir de arriba, y tendrán esos señores asegurada la reelección para el próximo período? Oportunamente daremos nuestro parecer.

## Cuerpo de bomberos

El señor don Manuel A. Bernal D., callero recientemente llegado á esta ciudad, tiene el propósito de establecer un cuerpo de bomberos en el ayuntamiento de la Municipalidad de esta comarca.

Muy buena nos parece la idea y ojalá sea llevada á la práctica; pues Limón, por sus frecuentes incendios, necesita de un cuerpo de bomberos para atender con oportunidad al servicio de salvamento.

He aquí el memorial que ha presentado el señor Bernal D.:

«Puerto Limón, 18 de noviembre de 1908.

HONORABLES SEÑORES MIEMBROS  
DEL CUERPO MUNICIPAL DE LIMÓN.

Ptes.

Tengo el honor de acompañar á la presente un proyecto de contrato para la formación de un Cuerpo de Bomberos en esta ciudad, el cual espero que será considerado por Uds., y que después de su estudio le sean hechas las reformas que el alto criterio de Uds., crea convenientes de acuerdo con las necesidades de la localidad.

Por demás está indicar la necesidad imperiosa que se impone en esta ciudad de la creación y conservación de un Cuerpo disciplinado, una vez que las construcciones son de materiales combustibles y de la poca ó ninguna precaución que se tiene en el almacenamiento de materias inflamables en los comercios de la ciudad.

Confiado en que se dispensará al proyecto aludido la consideración del caso, consultando el bien de la ciudad y del comercio, el cual podrá de manera efectiva ayudar á la Municipalidad para su conservación y progreso; así como también las Compañías de Seguros que tengan pólizas en esta Plaza, espero que Uds., lo acogerán con el interés que el caso indica.

Manuel A. Bernal Díaz, Comandante de Brigada de Bomberos, presenta á la Honorable Corporación Municipal el siguiente proyecto de contrato para la formación de un Cuerpo de Bomberos en Limón:

Primero.—La Municipalidad se compromete á suministrar á Bernal todos los útiles necesarios para el equipo y vestuario del Cuerpo mencionado á saber: bombas, gallos, mangueras, pitones, escalas, sogas, hachas, picos, ganchos, llaves de conexión y herramientas, los uniformes que tenga á bien designar, su equipación y todo lo demás que se crea y sea necesario para la conservación de tales utensilios.

Segundo.—Bernal se compromete á mantener en pie de servicio el personal de bomberos que designe la Municipalidad, los cuales recibirán una remuneración mensual por su trabajo y técnica, que sea necesaria para el servicio que se extenderá á su peones que la Municipalidad tiene á su servicio, y las clases se darán cuando ésta lo disponga en todo, lo relacionado á horas y días.

Tercero.—Bernal dictará el Reglamento interior del Cuerpo una vez que éste esté organizado, el cual Reglamento será sometido á la aprobación del Honorable Cuerpo Municipal y de los peritos que éste quiera designar.

Cuarto.—El Cuerpo de Bomberos tendrá además de su jefe un oficial de órdenes el cual estará encargado de la Contabilidad del Cuerpo y llevará los siguientes libros: Altas y Bajas, Situación, Material, Anotador de cuentas, Copiador de Oficios, Ordenes generales, Ordenes del Cuerpo, Minuta, Partes y Amagos é Incidentes.

Para la buena marcha del Cuerpo y la fiscalización de sus cuentas, es preciso crear un cuerpo de oficiales y hermanos voluntarios, todos los cuales recibirán instrucción en las horas en que sus ocupaciones se les permitan, siendo obligatoria la concurrencia en los casos de incendio, la calidad y categoría de este personal *ad honorem* se indicará en el Reglamento y de acuerdo con el miembro ó miembros que señale la Municipalidad.

Quinto.—La Municipalidad señalará á Bernal un salario mensual de ciento cincuenta colones (150.00), ochenta al oficial de órdenes (80.00), y lo que estime conveniente para el encargo de los bomberos de la guardia permanente, los cuales tendrán la ineludible obligación de hacer servicio diurno y nocturno, tanto en el cuartel como rondas por la ciudad.

Sexto.—La duración del presente contrato será por el término que señale la Municipalidad, siendo condición indispensable para reincidirlo ó darlo por terminado, el avisar con dos meses de anticipación.

Séptimo.—La falta de cumplimiento de las cláusulas será motivo suficiente para que termine el contrato.

Se firmará por duplicado y se darán copias del mismo tenor á cada una de las partes contratantes.

Soy de los señores Regidores attº y S. S.

MANUEL A. BERNAL D.

## Nota política de actualidad LEY DE ELECCIONES

Asunto muy debatido en la Cámara ha sido la reforma de la Ley Electoral. Los diputados de la minoría están vivamente interesados en garantizar hasta donde sea posible la libertad de sufragio. Quiere ellos una Ley amplia, sin verticilos, calificada en los verdaderos principios democráticos, una Ley, en fin, que venga á solucionar el problema político que tenemos delante con motivo de la próxima campaña electoral.

Son muy justas las aspiraciones de la minoría, y ojalá estas lleguen á colmarse. Creemos sí que se le está dando demasiada importancia á la reforma de una Ley, como si de las bondades de ésta dependiera el honrado proceder de los encargados de interpretarla y ejecutarla.

En muchos países de Hispano-América se ha luchado desesperadamente en los campos de batalla por implantar principios avanzados del credo liberal, reformando constituciones apolladas y retrógradas. Y una vez que se ha conseguido esto, las libertades públicas no han sido mejor respetadas; antes bien, las innovaciones han dado margen á las violencias y conculecencias.

Esto no quiere decir que las reformas sean siempre perjudiciales y que haya necesidad de aceptar con reservas las tendencias innovadoras de los socialismo, sino que en estos asuntos las confianzas y los entusiasmos del momento ponen en peligro el objetivo de tan plausibles aspiraciones.

Queremos explicarnos mejor, ya que los conceptos del párrafo anterior aparecen demasiado ambiguos. De la teoría á la práctica hay una gran distancia, así como de las leyes á su ejecución. En nuestros países, las legalidades gubernativas no responden siempre á las prescripciones constitucionales. Los actos legales se confunden lastimosamente con lo que se llama *autoritarismo*, ó sean esas manifestaciones rudas é intrínsecas del Poder, prevalido de las fuerzas reaccionarias de los Estados.

Creemos pues, que el punto que nos interesa sobre el asunto planteado de la reforma de la Ley Electoral; hemos querido tan solo hacer notar la inutilidad de ciertos generosos esfuerzos cuando se confía más en la bondad de las leyes que en la resolución, energía y entereza de los ciudadanos que van á ser regidos por ellas.

El ejercicio de los derechos políticos no puede estar á merced de las tolerancias gubernativas. Los pueblos que esperan garantizar su libertad de este modo, son pueblos perdidos.

## Política Centro-americana Zelaya y los conservadores de Nicaragua

En honor á la justicia, hemos de vindicar al partido conservador del cargo que Zelaya le dirige. El peligro para la paz de Nicaragua está en el *conservatismo*, como él lo acobera. Es en el partido creado, desde hace tiempo, el mismo Zelaya, dividiendo á sus amigos y debilitando las fuerzas de su propio partido, con el fin de aparecer, en medio de la discordia común, como el único vínculo de unión entre los disidentes y, por tanto, como el hombre necesario en el Gobierno. Lo ha creado él, que ha puesto á los conservadores en la dura alternativa de la muerte por el hambre ó la lucha ó de la muerte moral en la deshonra. Los que han perseguido cruelmente, los ha ultrajado hasta en las personas de sus mujeres é hijos, los ha injuriado en todos los tonos, los ha empujado contra la ruina, los ha puesto fuera de la ley, LOS HA APALMADO, LOS HA FUSILADO, HA QUEMADO SUS CADÁVERES Y ESPARCIDO AL VIENTO SUS CENIZAS; en fin, ha procedido con ellos, hermanos suyos, en este día de democracia y civilización, con la barbarie de un conquistador antiguo que todo lo pasara á sangre y fuego.

Acusa Zelaya á los conservadores de ser enemigos sistemáticos de los principios liberales. Pero, dándole por cierto, á quién podrá convencer de que ese odio meramente ideal sea el motor de sus frecuentes rebeliones? No hay que apelar á suposiciones gratuitas cuando está la realidad

palpitando. En las agitaciones de los pueblos y de los partidos hay casi siempre un motivo palpable de justicia. La culpa del desorden no siempre está en el que se subleva; la tiene, en la mayor parte de los casos, el que aprueba desde lo alto los resortes del poder arbitrario, y provoca con sus iniquidades la eterna rebelión de la conciencia humana contra sus opresores.

Nosotros deseamos sinceramente la reorganización de nuestro partido; pero también, y principalmente, deseamos su reforma, su regeneración moral y política. No queremos que el liberalismo sea una deidad cruel que ensangrienta la sociedad y devore al hombre; sino un sistema de libertad práctica, de vida civil, de positivas garantías, que nos arranque de esa vida de cafres que llevamos, y nos acerque, siquiera en algo, á lo que practican los pueblos civilizados del mundo.

Si Zelaya fuera capaz de llenar esa suprema aspiración de nuestra conciencia de ciudadanos, estaríamos con él; pero bien sabemos que ese hombre es como el repáreo, está en el arroyo de los ríos; y que acabará ahogado al sistema tradicional de la fuerza bruta, como el salvaje que muere abrazado á sus ídolos.

MOTIVOS DE OPOSICION

Justifiquemos algunos de nuestros cargos contra Zelaya, para que todos vean que nuestra conducta se inspira en altos deberes de honor y patriotismo.

Vamos, pues, á demostrar, por ahora, y á reserva de ampliar después, si fuere necesario, la acusación:

- 1.º Que Zelaya es un funcionario prevaricador que ha conculcado las leyes de la República;
- 2.º Que ha hecho traición á los principios liberales consignados en la Constitución de 1893;
- 3.º Que no es Presidente legítimo, sino un usurpador del Poder público; y
- 4.º Que su Gobierno perturba y deshonorá á Centro América.

JOSÉ MADRIZ

(Delegado de Zelaya en la Corte de Cartago)

Mr. Schutt

se defiende

Con motivo de lo que dijimos en nuestra edición anterior, acerca de la peregrina ocurrencia de Mr. Schutt de dejarnos sin agua por muchos días, dicho señor se defiende del cargo que le hicimos, en los siguientes términos:

Limón, 18 de noviembre de 1908.

Señor Editor del CORREO DEL ATLÁNTICO

Pte.

El número de su periódico, correspondiente al 15 del corriente, trae una nota de información en la que se me hace aparecer como el causante de la interrupción sufrida últimamente por la cañería de esta ciudad, debido á una mala ocurrencia de mi parte, según su expresión.

Permitame usted manifestarle que ha sido mal informado.

Lo ocurrido sobre el particular, fué un acto casual, ocasionado por un árbol que derribó el viento, hecho que fácilmente puede repetirse, pues al hacer el desmonte de mi propiedad se dejaron en pie todos aquellos árboles grandes inmediatos al acueducto, teniendo que al volarlos pudieran causar daños á éste; y al quedar aislados tales árboles, fácil es que caigan con los fuertes vientos y que tengamos que lamentar una nueva interrupción, muy á mi pesar.

Estimaré á usted se sirva dar publicidad á la presente.

Quedo de Ud. atto, y s. s.

R. R. SCHUTT

UN MISTERIO

Egipto y Méjico

Dice un periódico de Méjico: M. George D. Meiklejohn, antiguo subsecretario de Estado y del despacho de Guerra en los Estados Unidos, se prepara

á regresar á Nebraska, después de haber permanecido varias semanas en Méjico. Vuelve á Oaxaca.

M. Meiklejohn ha visitado las ruinas de Mitla y del Monte Alban.

Es de opinión que esos monumentos fueron construidos por individuos de raza egipcia, y que los actuales indígenas de Méjico son los descendientes de esa raza. Haciendo el apólogo de esa idea Meiklejohn recorda las teorías tan antiguas durante el siglo último entre ciertos americanistas según las cuales algunas tribus egipcias pasaron primero por España y después por la hipotética Atlántida y de allí á América.

El abate Basseur de Bourbourg, el ilustre sabio francés que consagró una gran parte de su vida al estudio de las teorías yugueacas, era un ferviente partidario de estas teorías.

Es exacto que los antiguos documentos de Méjico tienen mucha semejanza—á primera vista—con los antiguos monumentos de Egipto.

Pero los geroglíficos de ambos países no tienen entre sí analogía alguna.

En las inscripciones, estatuas, pinturas al fresco, etc., tan abundantes en algunas ruinas de Yucatán, nada hace recordar la memoria de las inmigraciones de que se trata. No se encuentra en esos monumentos ninguna representación de los grandes dioses egipcios, que no existían en América cuando se efectuó el descubrimiento del continente, pero que abundan ciertamente en Europa y en África, en las épocas en que realizaron dichas inmigraciones. En fin, y basta la razón más convincente: las analogías lingüísticas, entre los idiomas egipcio y meicano son tan débiles, que deben tenerse como fortuitas.

No obstante, la teoría tan atractiva bajo todos conceptos, de que la América Central fué poblada por tribus originarias del Oriente, es muy defendible. La semejanza de ciertos rasgos étnicos, algunas plantas arquitectónicas, y otros diversos detalles que sería prolijo exponer, permiten comparar las obras de los antiguos egipcios á las de las razas del Méjico prehistórico. La última palabra sobre este asunto no podrá decirse sino hasta que un futuro Champollion haya descubierto la clave de los geroglíficos que cubren las ruinosas murallas de los monumentos de Yucatán.

UN BUQUE EN ROMA

ESPECTÁCULO NUNCA VISTO

Un espectáculo que no pudieron contemplar los próceres de la antigua Roma; que no pudieron tener Ciceron, Horacio, ni Virgilio, que hubiera cantado el divino Ovidio en sus «Metamorfosis» lo descrito César en sus «Comentarios.» se ha presentado inopinadamente ante los romanos del siglo XXI: un buque de guerra italiano remontando el Tíber y anclado en uno de los muelles de la ciudad eterna.

El caza-toprpedero «Granatieri» que tiene una longitud de 67 metros 46 y un ancho de 6.10, remontó el Tíber anclando en Roma, en el puerto de Ropa Grande. La presencia extraordinaria de un buque de guerra en esa capital, ha procurado á los romanos la ilusión de que su querida ciudad se había transformado en un puerto de mar.

En realidad, el «Granatieri» arriesgó vararse en los fondos bajos y fangosos del río para recibir á su bordo la bandera de batalla que la brigada Granatieri de Cerdeña le ofreció últimamente con grandes fiestas, de las que participó gran parte de los habitantes en medio de un gran entusiasmo. Se guardó el patriótico emblema en un cofre artístico de palésandro figurando una galera romana.

En ambas extremidades están colocadas las estatuas de Italia y la Victoria, con incrustaciones de plata y la inscripción siguiente: *Al re le guarder fer l'onore de Casa Savoia.* palabras pronunciadas por el rey Victor Manuel II en Soito el año de 1848.

Este cofre artístico es producto del Museo Industrial de Nápoles y ha sido muy admirado.

PERSONALES

ENFERMA.—De algún cuidado se encuentra en San José la apreciable señorita Elvira de la Guardia. Hacemos votos fervientes por su pronta mejoría.

HOGAR FELIZ.—El de nuestro amigo don Eduardo Baldiodeda está de plácemes con la llegada de un niño sano y robusto. Nuestras felicitaciones para el señor Baldiodeda y su estimable compañera.

Movimiento marítimo de Limón

durante el mes de Octubre de 1908

Entradas

Vapores ó naves de alto calado.....	30	Pasajeros.....	578
Lanchas y goletas, 6 id. menores.....	14	Sacos de correspondencia.....	543
		Canastas.....	17
		Paquetes.....	256
		Cartas.....	23
Total.....	44, con		

Salidas

Vapores ó naves de alto calado.....	28	Pasajeros.....	699
Lanchas y goletas, 6 id. menores.....	9	Sacos café.....	1,631
		Hule.....	17
		Cacao.....	3
		Bultos cueros.....	485
		Tortugas vivas.....	185
		Racimos bananos.....	563,225
		Bultos varios.....	56
		Sacos correspondencia.....	163
		Canastas.....	14
		Paquetes.....	15
Total.....	37, con		

NOTA.—El valor del oro y plata en barras exportado en Octubre ascendió á cincuenta y un mil novecientos cuarenta y ocho colones treinta y cinco céntimos. (E 1,948-35).

Limón, 17 de Noviembre de 1908.

PROGRAMA

de los conciertos militares en la presente semana

Domingo 22 de noviembre

- 1.—Les Joyeux Peruwelzein, Marcha, Langleois.
- 2.—Obertura Hongroise, Kessels.
- 3.—Antonieta, Mazurka, Govarc.
- 4.—Semifrasia, Gran Duo, León Chic.
- 5.—L'Enchauteresse, Vals, Bury.

Jueves 26 de noviembre

- 1.—Coronel Acosta, Paso doble, J. R. González.
- 2.—Legenda Rústica, Obertura, André.
- 3.—Emilia, Mazurka, Bernolfo.
- 4.—Rigoletto, Fantasía, Verdi.
- 5.—Penserosa, Vals, Bucalossi.

Dirección de Banda, comarca de Limón, noviembre 22 de 1908.

VICTOR MANUEL SANABRIA

PENSAMIENTOS

Conserváramos la inconstancia de las mujeres cuando somos los víctimas: las hallamos deliciosas cuando somos el objeto. — Por más que sube el que está en las alas de la fortuna, la felicidad está siempre más arriba. Muchas veces es valentía querer la vida.

CHASCARRILLO

—Dime, niña, ¿cuántos son los Mandamientos de la ley de Dios? —Según; pueden ser nueve... ó diez. ¿Qué dices? —Sí, señor Cura; diez para los varones, y nueve para nosotras, que nada tenemos que ver con el mandamiento que dice «No desearás la mujer de tu prójimo».

Lotería del Asilo Chapuí

PLAN PARA EL SORTEO PRÓXIMO, DE DICIEMBRE DE 1909

Emisión de 20,000 billetes Divididos en enteros, quintos y décimos, á € 5-00 el entero, á € 1-00 el quinto y á € 0-50 el décimo.

€ 71,160 EN PREMIOS

1 premio mayor de € 20,000.....	€ 20,000-00
1.....	8,000-00
1.....	4,000-00
2 premios.....	1,000 7/8
3.....	500
15.....	200
20.....	100
40.....	80
10 aproximaciones al primer premio, (5 anteriores y 5 posteriores á € 100 c/u.....)	1,000-00
10 aproximaciones al segundo premio, (5 anteriores y 5 posteriores á € 50 c/u.....)	1,000-00
199 terminaciones á las dos últimas cifras del primer premio, á € 40 c/u.....	7,960-00
1800 terminaciones á la última cifra del primer premio, á € 10 c/u.....	18,000-00
2102 premios.....	Valor € 71,160-00

¡OJO!—La venta de billetes en la Tesorería es de veinte números en adelante, con el 10 por ciento de descuento.

HULE! HULE!

Aviso al público que desde hoy en adelante pagará á € 1.00 la libra de hule de buena calidad.

Quinto Vaglio

Limón, 7 de Noviembre de 1908.

Dr. R. Rostrán

NOTARY AND LAWYER

LAWYER WORK

Will attend to all business civil, criminal or administrative with the greatest activity and energy possible.

NOTARY WORK

All deeds and notarial papers will be written in the clearest and most comprehensive wording so as to be flawless and faultless.

LIMON: Office nigh to the Judicature

IMPRESA ALSINA, SAN JOSE

# "LA IDEAL"

Fábrica de Calzado y Talabartería

LIMÓN, Avenida 2ª, calle 5ª (diagonal a la Casa Azul, frente a Pardo & Roig)

Surtido completo, variado, permanente.—Desde la más fina zapatilla de mujer, dócil, como guante, hasta el recio borcegui para trabajos en la línea.

TODAS CLASES, FORMAS Y TAMAÑOS.—CALIDAD INMEJORABLE

Selectos, operarios.—Materiales espléndidos.

Se atienden pedidos en cualquier cantidad.—Se toman medidas á domicilio, gratis!

EXACTITUD — ESMERO — PRECIOS MÓDICOS

LIMONENSES, á calzarse ahora IDEALMENTE!

HAGO CONSTAR que el faller de zapatería "LA IDEAL" recientemente fundado por mí en esta ciudad, pertenece á mi hermano Roberto Yanguas, á quien acabo de entregarlo por tener, que separemarse de su administración.

Alfredo Yanguas

Limón, octubre de 1908.

## Banco Comercial de Costa Rica

AGENCIA DE LIMÓN

Vendemos giros sobre cualquier plaza (extranjera); recibimos dinero en depósito y hacemos toda clase de operaciones relacionadas con la Banca.

LINDO BROS, Agentes.

### Breedy Cousins

PROPIETARIOS DEL GRAN ALMACÉN DE GÉNEROS Y VARIEDADES DENOMINADO

## THE JAMAICA STORE

En este acreditado almacén se venden mercaderías con un diez por ciento de descuento sobre los precios corrientes, y para los confites de cacao en cajas de fantasía, se hace un rebajo de 25 por ciento.

GRANDIOSO Y VARIADO SURTIDO

George Breedy.

### LINEA HAMBURGUESA AMERICANA

SERVICIO ATLAS

NUEVO ITINERARIO PARA OCTUBRE Y NOVIEMBRE

Siberia .....	1 de Octubre	Priza Joachim .....	1 de Novbre.
Priza Joachim .....	15 "	Sarita .....	15 "
Sarita .....	31 "	Priza Agust Wilbalm .....	15 "
Priza Agust Wilbalm .....	15 "	Siberia .....	15 "
Siberia .....	1 de Novbre.		

Hay vapor cada dos semanas para Cádiz y cada semana para Kingston. Todos los vapores tienen Médico y Camareros.—Para más detalles dirigirse á la Agencia, en San José ó en Limón.

San José febrero de 1908.

JOHN M. SMITH, Agente general

### Alcides Ramírez R.

COMERCIANTE COMISIONISTA

Ship Chandler

Puerto Limón, Costa Rica

### Eduardo Beeche

Alquila un magnifico local para almacén ó tienda de abarrotes, en buen punto y con espaciosos bodegas.

CASA CONTRA FUEGO

Limón, 10 septiembre de 1908

### GABINETE DENTAL

Doctor David Uillamizar

GIRUJANO-DENTISTA

Hace todos los trabajos de la boca sin dolor y garantizados.—Dentaduras de puente y dentaduras sin chapa.—Extracciones sin dolor por medio de anestésicos inofensivos.—Desinfección y esterilización de los instrumentos.—PRECIOS BAJOS.

OFICINA: En las tiendas nuevas de don Teodoro Rodríguez, al Oeste del Mercado.

Limón, 13 de septiembre de 1908.

### AVISO

Durante la ausencia del país de don Eduardo Beeche, queda con poder generalísimo el Lic. don Alberto Gallegos, con quien deben entenderse para todo asunto.

### Interesa leerlo

Persona entendida en la materia y con buenas referencias, se hace cargo en este puerto de la compra y venta de fincas en esta ciudad y en la lfinca; colocar dinero con hipoteca, documento ó sobre prendas, recolectar rentas de casas en este lugar, alquilar las mismas, y todas aquellas comisiones é informaciones que con esta clase de negocios se relacionen, todo, mediante módica comisión.

Para mejores informes, dirigirse al bufete del Licenciado Jorge Posasca.

Limón, octubre de 1908.

## DRINK White Horse Scotch Whisky

AND ASK FOR NO OTHER

BOQUET AND AGE

GUARANTEED

As supplied to His Majesty the King.

MACKIS & Co., DISTILLERS LTD.—GLASGOW.

Isaac C. Lean,

Sole Agent.



## Farmacia y Droguería Internacional

VIRGILIO GIORGI, & Co.

Reputada esta Farmacia por su Farmacéutico graduado, puede confiarse en el diagnóstico de cualquier enfermedad. Constanse de todo género de artículos. En las farmacias por donde se compran los rubros, tiene relaciones con diversas casas europeas. Agencia en Génova y Chiavari (Italia).

LIMÓN, COSTA RICA

We don't keep the best goods; we sell them

## Botica Nueva

99 BUILDING de J. A. ZELEDON 99 BUILDING

### Are You Sick?

GO TO BRITISH PHARMACY

Opposite Blue Bldg;

Next to Pardo & Roig

You will find there Dr. JOAQUIN B. BADILLA Who just arrived

## Billar en venta

Se puede obtener un magnifico billar casi nuevo y en perfecto buen estado, por poco precio.

El que tenga interés en verlo y comprarlo, ocurra cuanto antes al ICE CREAM PALACE ó entenderse con MANUEL VELAZQUEZ.

Limón, 8 de octubre de 1908.

## ELDERS & FYFFES LIMITED

Linea directa de vapores entre

Puerto Limón, Costa Rica y Manchester y Bristol (Inglaterra)

Los vapores de esta línea hacen la travesía de Puerto Limón á Manchester ó Bristol en 17 días. Salen de Limón cada semana.

Pasajeros de Primera á Manchester y Bristol. . . . . £ 20

" " " ida y vueltas. . . . . " 38

A las familias que tomen 4 pasajes enteros se les concede una rebaja del 10 por 100.

Para informes dirigirse á las Oficinas de la United Fruit Co., en San José ó en Limón.

E. J. HITCHCOCK, Administrador.

## Juan Knohr Hijos. SUCURSAL EN LIMÓN.

GRAN ALMACÉN DE

Abarrotes \* Géneros \* Vinos \* Ferretería

## ASERRADERO.

Guápiles, 15 de marzo de 1908.

El que suscribe puede satisfacer cualquier clase de pedido de madera, ofreciendo puntualidad en el despacho. Las solicitudes deben dirigirse por ahora á Guápiles.

C. M. CHAMBERLAIN.

## GUILLERMO NIEHAUS —Sucesor de— LUIS KRUSE

AGENCIAS Y COMISIONES

Depósito permanente de AZUCAR de Grecia y Turrialba.

LIMÓN, SAN JOSÉ Y PUNTARENAS

## W. STEINWORTH & HERMANO

LIMON

Almacén de Abarrotes y Géneros en general.